

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CONVOCA

A todos los alumnos de nivel Licenciatura a participar en él:

“PROGRAMA SEMESTRAL DE RESIDENCIAS PROFESIONALES” AGOSTO-DICIEMBRE 2018 PLANES DE ESTUDIO BASADOS EN COMPETENCIAS

BASES

Podrán participar todos los alumnos inscritos en este Instituto de acuerdo con las siguientes bases:

REQUISITOS

- Tener acreditado el Servicio Social.
- Tener acreditadas las actividades complementarias.
- Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudios
- No contar con ninguna asignatura en condiciones de “Curso Especial”

PASOS A SEGUIR

- Solicitar en el departamento de Servicios Escolares Historial Académico.
- Asistir a la plática de inducción el día miércoles 17 de Mayo a las 12:00 hrs en la Sala Audiovisual.
- Presentarse a la División de Estudios Profesionales, con su coordinador correspondiente, por sus formatos, llevar memoria USB o bajar los formatos de la página del ITBOCA www.itboca.edu.mx
- Solicitar al departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación cartas informales del 04 al 22 de Junio del 2018.

5. Entregar en la División de Estudios Profesionales los documentos básicos del 30 de Julio al 03 de Agosto del 2018 (**NO HABRÁ PRORROGAS**), con su Coordinador correspondiente:
 - Historial Académico.
 - Copia de la constancia de liberación de Servicio Social
 - Formato de Solicitud de Residencia Profesional en original y 3 copias
 - Formato de la Guía de Propuesta de Anteproyecto de Residencias Profesionales en original y 2 copias
6. Publicación de Asesores Internos autorizados por Departamentos Académicos, el 20 de Agosto del 2018
7. Corrección de Anteproyectos de Residencia del 20 al 24 de Agosto del 2018
8. Entrega de carta de presentación por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del 03 al 14 de Septiembre de 2018
9. Entregar al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, carta de aceptación de la empresa los días del 17 al 28 de Septiembre del 2018, entregar copia a la División de Estudios Profesionales sellada por DGTyV.

INTEGRACION DEL EXPEDIENTE FINAL:

- Historial Académico.
- Constancia de liberación de Servicio Social
- Formato de Solicitud de Residencia Profesional
- Formato Guía de Propuesta de Anteproyecto de Residencias Profesionales
- Carta de presentación y agradecimiento.
- Registro para convenio
- Carta de Aceptación
- Formato de Seguimiento del primer reporte y reporte de asesorías.
- Formato de Seguimiento de segundo reporte y reporte de asesorías.
- Formato de Seguimiento de tercer reporte y reporte de asesorías.
- Carta de Liberación por parte de la empresa.
- Formato de evaluación firmado y sellado (asesor interno y externo).
- Proyecto terminado.
- Portada de Proyecto firmada y sellada (asesor interno y externa).
- Acta de Calificación Oficial de Residencia Profesional.

ACTIVIDADES GENERALES:

- La reinscripción en el sistema se llevará a cabo en el período que corresponda en el mes de Agosto del 2018.
- Fecha de inicio 20 de Agosto del 2018 y fecha de terminación 18 de Diciembre del 2018 para la Residencia Profesional.
- Fecha de entrega del primer seguimiento 22 de Septiembre de 2018
- Fecha de entrega del segundo seguimiento 31 de Octubre de 2018
- Fecha de entrega del tercer seguimiento 06 de Diciembre de 2018
- Fecha de entrega del proyecto terminado 15 de Diciembre del 2018
- Recepción de calificación por el asesor interno el día 18 de Diciembre del 2018
- El trámite deberá ser realizado EXCLUSIVAMENTE por el interesado.
- La oportunidad de asignación de Proyecto de Residencia Profesional **será única** para cada estudiante. Por lo que el alumno que **NO ACREDITE** su residencia profesional, **NO CONCLUIRÁ SUS ESTUDIOS**.

A T E N T A M E N T E

DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES

NOTA: CUALQUIER CASO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR LA DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES, EL DEPARTAMENTO DE GESTION TECNOLOGICA Y VINCULACION Y LAS SUBDIRECCIONES RESPECTIVAS.